

REVISTA CIDOB d'AFERS INTERNACIONALS 79-80.

La política árabe y mediterránea de España.

España en el Mediterráneo: entre las relaciones hispano-árabes y el reconocimiento del Estado de Israel.

María Dolores Algora Weber.

España en el Mediterráneo: entre las relaciones hispano-árabes y el reconocimiento del Estado de Israel

María Dolores Algora Weber*

RESUMEN

Este artículo se centra en el impacto que, en las relaciones hispano-árabes, causó el nacimiento del Estado de Israel en el contexto de la política exterior española. El aislamiento internacional impuesto por Naciones Unidas al régimen de Franco al término de la Segunda Guerra Mundial condicionó el reconocimiento del nuevo Estado y el establecimiento de relaciones diplomáticas por parte de España hasta 1986. Esta visión histórica permite comprender por qué las relaciones con el mundo árabe se convirtieron en una prioridad para los diferentes gobiernos españoles, los cuales a veces por el convencimiento de la existencia de una deuda histórica con los gobiernos árabes, a veces por la mitificación de las consecuencias que podrían seguir al reconocimiento del Estado de Israel, a veces por conveniencia política de una u otra parte, la realidad es que se sucedieron prácticamente tres décadas de desencuentros entre estos dos países, España e Israel, que compartían a su vez vínculos igualmente históricos.

Palabras clave: España, política exterior, historia, mundo árabe, Israel

*Profesora Agregada. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación,
Universidad CEU San Pablo
algora.fhm@ceu.es

Este artículo se enmarca en los resultados del Proyecto de Investigación I+D+i "Política exterior y relaciones culturales con el mundo árabe" (SEJ2005-08867-C03-03) financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia

EL CONTEXTO HISTÓRICO

Para poder entender correctamente la repercusión que en las relaciones hispano-árabes tuvo el nacimiento del Estado de Israel es necesario situarnos en el contexto histórico español en el que se produjo este acontecimiento. Es imposible desligar este hecho de las circunstancias por las que atravesaba el régimen de Franco en los primeros años de la posguerra de la Segunda Guerra Mundial. El 1 de abril de 1939, el régimen del general Franco se impuso en el Gobierno español como resultado de la victoria del bando nacional en la contienda civil, que asolaba a España desde 1936. Seis meses después estallaba la Segunda Guerra Mundial, ante la cual el régimen mantuvo una postura ambigua que evolucionó desde una neutralidad inicial, a una no beligerancia en los años centrales del conflicto internacional y, finalmente, a una vuelta a la neutralidad. El acercamiento a las potencias del Eje durante los años de la no beligerancia pasó factura al general Franco en los primeros años de la posguerra mundial. En la Conferencia de Potsdam los aliados ya hacían referencia expresa a España al considerar su participación favorecedora de las potencias totalitarias. Esta referencia no fue más que el principio del tortuoso camino que le esperaba al Gobierno de Madrid hasta que fuera admitido, que no homologado, en la sociedad internacional.

En 1945, el Estado español quedó excluido de los países miembros de las recién creadas Naciones Unidas. Posteriormente, en 1946, en la I Asamblea General celebrada por dicha organización, el régimen fue condenado a un aislamiento internacional por la Resolución 39/I, que recomendaba la exclusión de España de los organismos internacionales y la retirada de representaciones diplomáticas ante el Gobierno español. Desde ese momento, el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, asumió la misión de buscar los apoyos necesarios que garantizaran la pervivencia del régimen de Franco en el poder. El ministro se planteó su objetivo en dos fases: una a corto plazo, el fin de la condena internacional que permitiera la existencia del régimen; otra, a largo plazo, el ingreso en Naciones Unidas con el fin de que el régimen fuera reconocido por la sociedad internacional. Con estos objetivos en el horizonte de la acción exterior española, en aquellos años se desarrollaron lo que conocemos como “políticas de sustitución y puente”: *política de sustitución* que permitiera llenar el vacío internacional al que tenía que hacer frente el Gobierno español, y *política puente* hacia el verdadero interés, que era el establecimiento de relaciones con los países del mundo occidental.

Las líneas de acción exterior en este sentido estuvieron orientadas hacia aquellos países que por lazos culturales e históricos estuvieran unidos a España. Así, la proyección se centró, por una parte, en los países iberoamericanos, que se mostraron divididos en su posición respecto al régimen de Franco y, por otra, los países árabes, los cuales actuaron como un bloque unitario a favor de la “cuestión española”.

En este contexto histórico debemos enmarcar el nacimiento del Estado de Israel en 1948 y sus efectos sobre las relaciones españolas con el mundo árabe.

LA ACCIÓN EXTERIOR HACIA LOS PAÍSES ÁRABES

Para poder analizar la acción emprendida por el ministro Martín Artajo bajo este prisma, hay varios aspectos previos que debemos tener en consideración. En primer lugar, hablamos de “acción” porque realmente nos encontramos ante una proyección exterior caracterizada por una serie de iniciativas que no respondían a una política programada y planificada. Por aquel entonces, el régimen de Franco se encontraba en una situación en la que el objetivo era garantizar su pervivencia y mantenimiento en el poder. De ahí que lo que se realizase fuera un conjunto de acciones destinadas a alcanzar el mencionado propósito. Por este motivo, no nos debe sorprender la flexibilidad estratégica con la que actuaron los diplomáticos españoles en aquellos momentos. La acción iba reorientándose a tenor de los resultados y circunstancias, que, de forma paralela y completamente ajenas al régimen, iban produciéndose en la escena internacional.

En segundo lugar, lo que nos conviene señalar es que no se puede olvidar de dónde surgió la necesidad imperiosa de relacionarse con los gobiernos árabes. Ese punto de partida fue el aislamiento internacional que había propiciado la resolución condenatoria de Naciones Unidas. La relación con aquellos estados era un instrumento para un objetivo mayor, no eran el fin último. Y, en tercer lugar, cuando nos referimos a la presencia de los estados árabes en Naciones Unidas nos estamos refiriendo a un número pequeño de países por entonces ya independientes y miembros de dicha organización. Estos gobiernos eran los de Oriente Próximo y Oriente Medio. Sin embargo, merece la pena hacer una breve observación, dado que muchas veces se pretende restar importancia a la acción del régimen hacia estos países, aplicando un criterio cuantitativo, lo que a nuestro parecer no responde más que a una apreciación superficial. Un análisis profundo permite ver cómo, a pesar de su número reducido, lo importante fue su capacidad de influencia en otros gobiernos de la organización internacional, y cómo se consiguió de ellos el respaldo al régimen en las votaciones principales de las sesiones de la Asamblea General.

También debemos tener presente que estos países tenían, a su vez, sus propios intereses internacionales en el escenario de la descolonización que siguió a la Segunda Guerra Mundial. En dicho escenario fue creada la Liga Árabe, que aunque siempre dividida, por entonces todavía estaba impregnada de un idealismo que afectó directamente a la posición de sus estados miembros en otras esferas internacionales como fueron Naciones Unidas. Del mismo modo, debemos otorgar la importancia suficiente a otro hecho que

ha sido determinante en nuestro análisis: cuál fue la presencia de España como Estado colonial en el Protectorado de Marruecos.

Hechas estas aclaraciones, comencemos por explicar que el enorme esfuerzo diplomático español se realizó desde la que por entonces era legación de España en El Cairo. En 1946, la representación española estaba al cargo de Miranda, quien recibió claras instrucciones desde el Palacio de Santa Cruz de llevar a cabo los contactos necesarios para asegurar el voto positivo de Egipto en los asuntos que sobre la “cuestión española” se tratarían en la Asamblea General de Naciones Unidas en otoño de aquel año¹. Durante el primer semestre del año, Egipto había sido miembro del Consejo de Seguridad. El representante egipcio, Hafiz Afifi Pachá, había sido uno de los más críticos en los debates cuando en mayo la “cuestión española” había sido discutida en aquel foro. El Consejo concluyó, finalmente, que España no era una amenaza para la paz, pero dejó el asunto pendiente a fin de tomar las medidas necesarias en el futuro. Desde ese momento, la misión de Miranda era convencer a los altos cargos del Ministerio egipcio para que su delegación tuviera una participación activa, cuando el tema pasara a las sesiones ordinarias de la I Asamblea General. Para ello Miranda se entrevistó con las autoridades egipcias más importantes del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Consejo de Ministros y la Liga Árabe.

La acción diplomática de España se veía contrarrestada, con frecuencia, por la presión de los nacionalistas magrebíes quienes, tanto desde la prensa, como a través de sus contactos políticos, insistían en recordar a las autoridades árabes que el régimen de Franco era una potencia colonial en el Protectorado de Marruecos, el cual aspiraba a la independencia con el apoyo de la Liga Árabe. Esta fue la principal contradicción a la que tuvo que hacer frente el régimen de Franco en los primeros momentos en los que se desarrolló la “cuestión española”. A pesar de los intentos de buscar una causa común entre árabes y españoles en la lucha contra la propaganda comunista, este argumento ideológico siempre estuvo muy lejos de tener el peso que se podía esperar frente al nacionalismo norteafricano. Eso explica que los delegados árabes se abstuvieran en las votaciones de la Asamblea General.

Finalmente, el 12 de diciembre de 1946, se aprobó la Resolución 39/I que condenaba al régimen al aislamiento internacional. El comportamiento de las delegaciones árabes llevó a Miranda a la más absoluta desolación, lo que transmitió al ministro Martín Artajo. En aquellos momentos, la estrategia de la *política de sustitución* con los países árabes pareció venirse abajo en los despachos de Madrid. Sin embargo, el régimen de Franco seguía necesitando el respaldo internacional entre aquellos que podría considerar países amigos. Miranda tomó conciencia de que había que buscar una acción más realista y pragmática con los gobiernos árabes. En este sentido, el Ministerio de Asuntos Exteriores no fue ajeno a las presiones nacionalistas; llegó incluso a estudiar en Madrid la posibilidad de hacer alguna concesión que permitiera aumentar la autonomía del Protectorado español, a fin de restar fuerza a la acción nacionalista, que podría condicionar los votos favorables a la “cuestión española” en el seno de Naciones Unidas. En

torno a esta idea giraron muchas de las relaciones que se mantuvieron desde entonces, para buscar el acercamiento árabe de cara a la próxima ocasión en la que apareciera el tema en la agenda de la Asamblea General.

Paralelamente a las gestiones diplomáticas españolas descritas, a partir de 1947 apareció en Naciones Unidas el debate sobre el futuro del Mandato de Palestina y la creación de un Comité Especial de Naciones Unidas sobre Palestina (UNSCOP, en sus siglas en inglés) destinado a solucionar el potencial conflicto en Oriente Próximo que este asunto originaba. Así se elaboró el Plan de Partición que, una vez aprobado, daría lugar a la división del territorio, la cual llevaba implícita la creación del Estado de Israel.

El inminente nacimiento del Estado israelí llevó al régimen de Franco a plantearse la orientación de su acción exterior durante meses. El nuevo embajador en El Cairo, Alonso Caro, y Miranda, entonces subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, estaban decepcionados con los escasos resultados que las gestiones españolas habían alcanzado ante las delegaciones árabes, a las cuales no habían logrado sacar de la abstención en las votaciones. Los diplomáticos eran muy conscientes de lo difícil que era implicar a los gobiernos árabes más allá de esta posición. Existían dos causas de fondo que condicionaban todo intento español por obtener una posición árabe más comprometida que votase a favor del fin de la condena internacional del régimen: por una parte, estaba el temor de Egipto a enfrentarse con el Reino Unido y salir perjudicada en sus propios intereses, puesto que en aquellos momentos se estaba renegociando el Tratado Anglo-Egipcio sobre el Canal de Suez; por otra, la acción de los nacionalistas magrebíes, que desde la creación de la Liga Árabe había tomado El Cairo como plataforma para su organización y reivindicación desde el exterior. Estos habían abierto allí un centro propio, *Bait al Magreb*, desde donde ejercían una enorme presión sobre los representantes árabes.

Estas dificultades llevaron a Alonso Caro a plantear la posibilidad de que el Gobierno de Madrid reconociera de inmediato al Gobierno de Tel Aviv, una vez creado el Estado de Israel. Se llegó a barajar esta posibilidad en los despachos del Ministerio, dado que en un momento determinado pareció una buena estrategia de cara a mejorar la imagen del régimen ante las potencias anglosajonas y con ello ganar el voto positivo de sus delegaciones en la Asamblea General. Finalmente, se descartó esta posibilidad, pues resultaba muy probable que aquellas no variaran su posición y, por el contrario, suponía un enorme riesgo de cara al apoyo de los estados árabes, el cual se podía perder definitivamente después de todos los esfuerzos que se habían realizado. Con esta decisión se dejó pasar la ocasión de haber reconocido a Israel de forma natural en el momento de su creación. Desde entonces, esta decisión estuvo instrumentalizada en función de los intereses del régimen de Franco en la sociedad internacional.

La aparición de la llamada “cuestión palestina” en el foro de Naciones Unidas sorprendió al Palacio de Santa Cruz en un sentido distinto al esperado. Afectó directamente a la estrategia que hasta entonces había seguido la *política puente* del Gobierno español.

Fue realmente la presencia de esta cuestión la que hizo madurar los frutos de la acción diplomática y propició el respaldo exterior, que tanto se había perseguido sin resultados hasta entonces. El Plan de Partición tuvo dos efectos inmediatos. El primero de ellos fue que alteró el orden de preferencias en los intereses que los estados árabes tenían en el ámbito internacional. La “cuestión marroquí”, que hasta entonces había logrado atraer la acción diplomática y política de estos estados, quedó desplazada ante la importancia de los acontecimientos en Oriente Próximo. El segundo efecto se dejó notar sobre las relaciones que España mantenía con los gobiernos árabes, puesto que estos encontraron en el Gobierno de Madrid la posibilidad de acercarse a las delegaciones iberoamericanas en busca de los votos favorables a sus propios intereses. Es decir, la *política puente* se convirtió en una política de doble dirección. Por primera vez, el régimen de Franco lograba ser útil a las aspiraciones árabes en la sociedad internacional.

En consecuencia, estos efectos hicieron evolucionar muy rápidamente el clima de entendimiento entre España y los países árabes. La posición de estos pasó a ser bien distinta de lo que había sido hasta entonces. En el verano de 1947, los diplomáticos españoles fueron abordados por iniciativa del secretario de la Liga Árabe, Azzam Pachá, solicitando la mediación de España ante aquellos otros países amigos, que bien pudieran frenar el que prosperara el mencionado plan para el Mandato de Palestina en la Asamblea General prevista para otoño. Este cambio de posiciones despertó los recelos de los representantes españoles, ya que no sabían si se trataba de una circunstancia temporal o definitiva. El propio ministro Martín Artajo hizo llegar instrucciones a las representaciones españolas en los países afines al régimen de Franco en Iberoamérica, para que se contribuyese a promover la propaganda a favor de las posiciones palestinas, pero que se abstuvieran de realizar intervenciones directas ante las autoridades oficiales. De esta forma, se había logrado construir un *puente*, pero era un puente inesperado entre los países árabes miembros de Naciones Unidas y los países iberoamericanos amigos de España. Este triángulo se entendió como la gran oportunidad para que el régimen de Franco pudiera alcanzar su objetivo de lograr los votos suficientes para derogar la Resolución 39/I.

Ahora bien, conviene recordar que esta evolución estuvo acompañada paralelamente por la que se estaba produciendo en el conjunto de la sociedad internacional. En torno a 1947 y 1948, la ruptura entre los antiguos aliados había dado lugar a la Guerra Fría. Las potencias anglosajonas estaban convencidas del peligro del avance soviético en el escenario del Mediterráneo. La percepción de esta amenaza había hecho mella sobre la posición de Estados Unidos respecto al régimen de Franco. El Departamento de Estado norteamericano se mantenía mucho más firme en la posición de condena al régimen, que el propio Estado Mayor del Pentágono, el cual consideraba un riesgo evidente el mantenimiento de una España aislada todavía lejos de recuperarse de la precariedad económica en plena posguerra civil. El deterioro de esta situación podía derivar en alteraciones sociales, que podían aprovechar los comunistas alentados desde la Unión Soviética.

El problema con el que se encontraba el Gobierno de Washington era que no podía respaldar con su voto positivo la presencia de un régimen autocrático en el Gobierno español. Había que buscar argumentos que justificasen esta posición ante la opinión pública norteamericana. Finalmente, Estados Unidos acabó por aceptar que no sería su delegación la que tomara iniciativas en un sentido favorable al régimen de Franco, pero tampoco se opondrían si algún otro Estado las presentaba en Naciones Unidas. En la Asamblea General del otoño de 1947, de forma paralela a los debates de la “cuestión palestina”, fue abordada la “cuestión española”. Aunque el contexto había mejorado para esta última, no se apreciaron grandes progresos. La II Asamblea General terminó con la ratificación de la resolución condenatoria del régimen de Franco. La actitud de los países árabes volvió a repetirse con la abstención de todos ellos. Los cambios empezaron a producirse a lo largo del año siguiente, a medida que fue complicándose el conflicto de Oriente Próximo.

En los meses previos a la convocatoria de la III Asamblea General, en el otoño de 1948, a diferencia de otras ocasiones, los países árabes estaban dispuestos a emitir sus votos favorables cuando tuviera lugar el debate que debería poner fin a la “cuestión española”. Con el fin de no perjudicar al régimen de Franco, los estados árabes habían decidido no presentar ninguno de ellos la “cuestión marroquí”, y la desviaron hacia la intervención de la delegación pakistaní, la cual la mencionaría en un discurso general sobre la *descolonización* promovida por Naciones Unidas. Los nacionalistas magrebíes entendieron esta circunstancia como una traición de la Liga Árabe.

La agenda de la III Asamblea General estaba repleta de asuntos pendientes y aunque los países amigos habían logrado incluir en ella la “cuestión española”, los debates sobre ésta quedaron aplazados para el segundo período de sesiones extraordinario que tendría lugar en la primavera de 1949. A pesar de esta contrariedad, los ánimos de los diplomáticos españoles eran más optimistas que nunca; es más, pensaban que este retraso de algunos meses serviría para mejorar el proyecto del texto final que pondría fin a la resolución condenatoria. Incluso, también parecía favorable este retraso, puesto que en las últimas sesiones de otoño ya sólo quedaban representantes de segundo orden en las delegaciones diplomáticas, mientras que a partir de mayo a Lake Success volverían las primeras figuras de la diplomacia internacional. En aquellas sesiones se había permitido la presencia, por primera vez, de observadores españoles en las sesiones de Naciones Unidas, lo que se interpretó como un gran avance del régimen en la escena internacional. Aquel mismo año, uno de los síntomas de la mejora de las relaciones hispano-árabes fue la profusión de relaciones diplomáticas.

Con estas garantías podemos decir que el balance de 1948 fue muy positivo para el porvenir del Estado español en Naciones Unidas. El propio general Franco en su discurso como jefe de Estado de fin de año llegó a declarar que “el tiempo de las dificultades había pasado y la crisis de la posguerra, tanto política como económica, había llegado a su fin” (Payne, 1987: 393).

LA CUESTIÓN JUDÍA Y LA CUESTIÓN ISRAELÍ

Simultáneamente a estas gestiones diplomáticas españolas de cara a ganarse la posición árabe en Naciones Unidas, iban sucediéndose los enfrentamientos entre israelíes y árabes desde el mismo día en que las tropas británicas abandonaron el Mandato, el 15 de mayo de 1948. Por este motivo, la Resolución 181/I de la Asamblea General con el Plan de Partición nunca pudo ser aplicada. Naciones Unidas designó una delegación destinada a testificar el traspaso de poderes de británicos a árabes e israelíes. Esta delegación estaba encabezada por el catedrático Pablo Azcárate, embajador durante la República (González, 2001: 59). Ante el nombramiento de este español, el Ministerio de Asuntos Exteriores se apresuró a comunicar a los gobiernos árabes que aquel no era una persona reconocida por el régimen de Franco y, por tanto, ninguna de sus acciones podría ser vinculada con la posición oficial de España.

Desde el momento en que nació el Estado de Israel y estalló el conflicto armado, Franco, Martín Artajo y los diplomáticos españoles tuvieron muy clara la diferencia entre lo que se entendió como la “cuestión judía” y la “cuestión israelí”; en otras palabras, tal y como se hacía referencia en muchos documentos diplomáticos, entre el “problema hebreo” y el “problema sionista”. España coincidió en esta posición con muchos gobiernos de la comunidad internacional, incluidos los países árabes, en aquellos primeros momentos. En estos términos trascurrieron las relaciones con el representante de la Liga Árabe por entonces. Algunos países reconocieron al Estado de Israel antes de que este ingresara en Naciones Unidas. Como hemos dicho anteriormente, el propio Alonso Caro llegó a plantear esta posibilidad en el Ministerio español. A medida que se fue complicando la situación en Oriente Próximo, y a pesar de no ser España un Estado miembro de Naciones Unidas, el régimen de Franco se vio ante el dilema de definirse respecto a Israel y Palestina. Esta necesidad llevó a Martín Artajo a entrevistarse con el general Varela, alto comisario en el Protectorado de Marruecos, reconocido como la máxima autoridad española en el conocimiento del mundo árabe. Varela recomendó al ministro que no reconociera al Estado de Israel, por la impresión positiva que causaría esta decisión entre los pueblos y los gobiernos árabes, pudiendo así incluso aprovechar esta circunstancia de cara al interior del Protectorado. Asimismo aconsejó el mantenimiento de la neutralidad de España en el conflicto, dada la importante presencia de judíos sefardíes en el Protectorado español, quienes representaban una comunidad numerosa y cercana al régimen. Sus recomendaciones fueron dirigidas a mantener una tolerancia similar respecto a los dos bandos enfrentados. Todas las acciones que España emprendiera deberían guardar este equilibrio.

Sin embargo, el tema del envío de armamento era lo que en mayor medida alejaba a Varela de Martín Artajo. El ministro, a medida que fue progresando el compromiso de los representantes árabes en Naciones Unidas con la “cuestión española”, se mostró

más inclinado hacia una implicación más efectiva en la guerra. No quiso arriesgarse a que los árabes cambiaran de posición debido a la neutralidad española. De hecho, la confirmación de su actitud favorable en relación con las sesiones del otoño de 1948 llevó a consolidar una negociación secreta de armamento con Siria, Líbano y Egipto (Algora, 1995: 129). La posición de Martín Artajo no fue compartida por muchos de los diplomáticos españoles destinados en Marruecos y Oriente Próximo, quienes abogaban por la más estricta *neutralidad*. Esta diferencia de planteamientos hundía sus raíces en otro de los grandes dilemas a los que tuvo que enfrentarse el general Franco al estallar el conflicto árabe-israelí: el de los judíos sefardíes.

Los contactos que los diplomáticos españoles tenían con muchas familias judías en aquellas zonas les habían llevado a recomendar la *neutralidad* al Ministerio de Asuntos Exteriores. Sin embargo, estos vínculos personales interferían en lo que entonces era la principal razón de Estado del régimen: la ruptura del aislamiento internacional. Dar carácter de *protegidos* a los judíos era una situación muy compleja, cuando España necesitaba el acercamiento de los países árabes. Martín Artajo tuvo que buscar una solución a este problema humano. Ya desde los meses anteriores a la guerra habían empezado a llegar a los consulados españoles en el Mediterráneo Oriental casos de sefardíes que solicitaban la nacionalidad española. Eran familias que pedían protección en previsión de las posibles reacciones de los gobiernos árabes, una vez fuera proclamado el Estado de Israel. Los judíos acudían a las representaciones españolas porque sabían que durante la Segunda Guerra Mundial algunos diplomáticos del régimen de Franco² habían liberado clandestinamente de la persecución nazi a alrededor de 7.500 judíos. Esta actitud se había mantenido hasta el final de la guerra, lo que le había valido al general Franco el agradecimiento del presidente del Congreso Mundial Judío, Maurice L. Perlzweig. Este se había dirigido al embajador español en Washington, Juan F. Cárdenas, para manifestarle la profunda gratitud de los judíos por el refugio que España había facilitado a los que procedían de los territorios bajo la ocupación militar de Alemania. Textualmente añadía: “los judíos son una raza poseedora de gran memoria y no han de olvidar fácilmente la oportunidad que se ha brindado a miles de sus hermanos para salvar su existencia” (Algora, 1995: 132).

La condena del régimen en 1946 y la necesidad de aproximación a los estados árabes complicaron las circunstancias. Sin embargo, Martín Artajo encontró una salida a este dilema, cuando comprobó que en los países de Oriente Próximo cuajó la distinción entre judíos y sionistas, hecho que le permitió un mayor margen de maniobra al abordar el problema. A finales de 1948, la insistencia de los diplomáticos españoles llevó a que el general Franco emitiera un Decreto Ley³, por el cual se concedería la nacionalidad española a todos los judíos sefardíes que lo solicitasen en los consulados, con un amplio margen de flexibilidad en los criterios de concesión para que el mayor número pudiera acogerse a estas medidas.

Otro de los aspectos en los que se vio implicada España al estallar el conflicto estuvo relacionado con su presencia tradicional en Palestina en los Santos Lugares. La Resolución 181/I preveía un estatuto internacional para Jerusalén, pero con la evacuación británica quedó temporalmente sin autoridad establecida de forma oficial. En principio, mientras esta situación se resolvía, la Cruz Roja fue el organismo encargado del orden. Algunos países, como medidas para proteger a sus consulados, enviaron fuerzas nacionales únicamente con este fin. Sin embargo, España, además de su consulado, tenía la misión de proteger los conventos franciscanos garantes de los Santos Lugares, como un privilegio concedido por el papa Benedicto XIV en el siglo XVIII. En el Ministerio se debatió la forma de cumplir con este objetivo, y se prefirió reforzar la presencia diplomática española, antes que enviar fuerzas militares que pudieran ser mal interpretadas por los países árabes. Con este fin, siguiendo la propuesta del cónsul Arístegui, enviaron dos representantes diplomáticos, Gonzalo Diéguez Redondo y Miguel Ángel Velarde, quienes se instalaron en conventos separados de Jerusalén, que protegieron con su presencia física y el izado de la bandera española los lugares religiosos. En los meses posteriores siguió una política de reactivación y reforzamiento de la actividad religiosa de los franciscanos. Se creó un canal de información directo entre la Orden y el Ministerio, y se vinculó a un padre franciscano con carácter diplomático al Consulado General.

El asunto de la internacionalización de Jerusalén no acabó de resolverse con estas medidas; por el contrario, fue uno de los temas más controvertidos del momento. El recién nacido Estado de Israel se opuso a que España mantuviera sus privilegios en la custodia de los Santos Lugares, lo que impulsó al Ministerio de Asuntos Exteriores a aproximarse al rey Abdullah, partidario de la internacionalización. El respaldo que encontró Martín Artajo en la posición jordana no resultó suficiente para contrarrestar las presiones que sufría el cónsul, Pío Casares. Este planteó nuevamente la posibilidad de reconocer el Estado de Israel, como habían hecho otros países, para evitar la propaganda negativa que desde Tel Aviv fluía contra el régimen. De hecho, se iniciaron los contactos necesarios ante las autoridades israelíes. En febrero de 1949, Rafael Soriano fue enviado especialmente a Israel con este propósito. Walter Eytan, director general del Ministerio israelí, recibió el mensaje directo de las más altas instancias políticas españolas de que si Israel solicitaba el reconocimiento como Estado al régimen de Franco, le sería otorgado de inmediato. No sabía Soriano que, el mismo día de sus gestiones, otro enviado especial, Julio de Huici, esta vez en nombre del Gobierno republicano exilado en Francia, solicitaba exactamente lo mismo. Las autoridades israelíes no dieron respuesta positiva a ninguno de los dos bandos españoles (Lisbona, 2002: 45-48).

Un par de meses después, a través del ministro español en Ankara, Alfonso Fisco-wich, llegó a Martín Artajo el agradecimiento del rey Abdullah en nombre de los países árabes por no haberse precipitado en el reconocimiento del Estado de Israel como habían hecho los otros países europeos.

LA “CUESTIÓN ESPAÑOLA” HACIA EL FIN DEL AISLAMIENTO Y EL INGRESO DE ISRAEL EN NACIONES UNIDAS

El año 1948 había sido intenso en acontecimientos, ajenos al régimen de Franco, pero de los que no pudo quedar al margen al verse Martín Artajo obligado a tomar decisiones que fueron perfilando la posición española en unos momentos enormemente delicados de cara a las votaciones de Naciones Unidas. El ministro intentó mantener el equilibrio en todos sus contactos para salvar la situación del régimen.

Retomemos, pues, la “cuestión española” donde la habíamos dejado a finales de las sesiones de otoño de aquel año y pendiente de ser abordada en la primavera de 1949 en la segunda parte de la III Asamblea General. No podemos olvidar que en aquel momento estaban presentes todas las relaciones que desde la diplomacia española se habían mantenido a propósito de los demás temas que interferían entre israelíes, árabes y europeos. Las sesiones empezaron con los mejores augurios para el fin de la condena internacional. Estados Unidos respaldaba tácitamente al régimen de Franco, a lo que había que añadir la buena predisposición de los países árabes y buena parte de los iberoamericanos. Parecía obvio que se rompería el cerco internacional en aquellos días, y que culminaría el primer objetivo de Martín Artajo y el éxito de la labor diplomática española.

Entre el 4 y el 7 de mayo, la Primera Comisión debatió el proyecto de resolución presentado por Brasil, en el cual se planteaba la derogación de la Resolución 39/I. El resultado de la votación fue favorable a la “cuestión española”. Aunque las potencias anglosajonas se abstuvieron, estas vieron con buenos ojos la evolución del proceso. Tres días después, el 11 de mayo, el Estado de Israel fue admitido como miembro de Naciones Unidas. Cinco días más tarde, el 16, fue debatido en la Asamblea General el proyecto brasileño. En esa ocasión, el representante israelí, Abba Eban, intervino con un discurso drásticamente opuesto a la normalización de relaciones diplomáticas con España, no por su condición política, sino por su proximidad a la supremacía nazi durante la Segunda Guerra Mundial.

A raíz de esta intervención, Israel se puso a la cabeza de los quince estados que promovieron el mantenimiento de la condena del régimen de Franco en Naciones Unidas. A pesar de las súplicas del Gobierno de Madrid, así como de las comunidades judías de Marruecos, el Gobierno de Tel Aviv se mostró implacable con esta decisión (Rein, 1989: 668). El ministro de Asuntos Exteriores, Moshe Sharett, y Walter Eytan ya se habían mostrado inflexibles en las discusiones previas en su Ministerio y se habían tenido que enfrentar a algunos diplomáticos israelíes. Finalmente, la propuesta fracasó por un voto, dado que los 26 alcanzados no fueron suficientes para lograr la mayoría necesaria de dos tercios para su aprobación.

La posición de Israel en Naciones Unidas sorprendió a Estados Unidos y al Reino Unido, cuyas delegaciones se mantuvieron en la abstención sin tener tiempo de reaccionar ante la ofensiva diplomática israelí. Muestra de ello fue que, a los dos meses, la prensa norteamericana se vio invadida de titulares en los que se expresaba sin ningún tipo de resquemor el respaldo incondicional de Washington al régimen de Franco. La Guerra Fría había hecho su juego. Estados Unidos había preparado todo el escenario para apoyar al régimen, amparándose en el temor a una expansión comunista en el Mediterráneo. Algo similar les pasó a los gobiernos de Londres y de París. Por su parte, todos los estados árabes, logrando superar la abstención de los años atrás, habían votado a favor del régimen. Eso nos explica la euforia con la que, tanto la clase política como el pueblo español, recibieron al rey Abdullah en septiembre de 1949, al convertirse en el primer jefe de Estado que visitaba España desde que el general Franco se instalara en el poder.

Antes de la posición sionista, el resultado positivo hacia el régimen en la Asamblea General había sido considerado un hecho consumado. Sin embargo, la nueva situación afectó de forma muy negativa a España en el panorama internacional. La convocatoria ordinaria de la IV Asamblea General se celebró en otoño de 1949. Los escasos cambios experimentados por el régimen desde la primavera fueron argumento suficiente para que la “cuestión española” no fuera abordada nuevamente en aquella ocasión. No volvió al debate hasta las sesiones de 1950, cuando se produjo la derogación en noviembre en el seno de la V Asamblea General.

Con posterioridad, el comportamiento de Israel no fue olvidado por el Estado español y no se lograron establecer relaciones entre Madrid y Tel Aviv en todos los años que duró el régimen de Franco, incluso una vez alcanzada la normalización internacional de España. Franco llegó a comentar que de todas las críticas que se habían hecho a España durante los debates de Naciones Unidas, lo que más le había dolido había sido oír decir que la actitud de España durante la Segunda Guerra Mundial había perjudicado al pueblo judío. Por lo tanto, el general Franco fue *empujado* en su simpatía personal hacia el mundo árabe. No fue antijudío, pero desde entonces, sí fue anti-israelí. El general siempre había tendido a identificar a los padres de la patria israelí, especialmente a Ben Gurión, con una posición filocomunista, que obviamente era contraria a la suya. A ello se sumaban en su memoria los numerosos judíos europeos asquenazíes que se habían incorporado a las Brigadas Internacionales durante la Guerra Civil española. Durante el asilamiento internacional, el régimen intentó defender sus intereses para su supervivencia, incluso estaba dispuesto al reconocimiento de Israel. Esto cambió radicalmente, incluso a pesar de que Israel votó favorablemente la resolución que ponía fin a la condena internacional en 1950. Durante todo su régimen estuvo presente lo que se podría llamar “el sentimiento árabe del franquismo”, que emanaba directamente del jefe de Estado y se extendía por las esferas de la administración de Exteriores, empezando por el ministro Martín Artajo, quien había protagonizado las gestiones para la protección de los sefardíes

y la renovación del convenio de Montreaux. En la esfera diplomática, cuajó fuertemente la percepción de ingratitud de Israel. Las campañas de prensa que se desencadenaron en ambos países, a raíz de la negativa israelí, fueron intensas y, en ocasiones, denigrantes.

Este fue el fin de la neutralidad política del Gobierno español en la rivalidad entre árabes e israelíes. En 1952 Martín Artajo en su viaje por Oriente Próximo dejó bien patente el agradecimiento y la voluntad de acercamiento de España a los estados árabes. En las siguientes décadas, el Ministerio de Asuntos Exteriores defendió férreamente la estrategia política que se derivaba de la posición de España en la línea de los intereses árabes. Desde entonces, con más evidencia que nunca, quedó clara para las autoridades españolas la distinción entre Israel y los judíos. La acción israelí en ningún momento se tradujo en el cese del apoyo a la cultura judía en España. Se mantuvieron actividades académicas, exposiciones, museos, etc. Permanecieron abiertas las sinagogas. El *lobby* judío fue siempre bien recibido por las autoridades españolas.

LOS AÑOS POSTERIORES AL AISLAMIENTO: LA NEGATIVA ESPAÑOLA

El alejamiento de Israel proporcionó a Franco una enorme popularidad entre los pueblos árabes y sus dirigentes. Adquirida esta ventaja en el escenario internacional, las autoridades españolas se resistieron a perder la amistad de los países árabes en los años posteriores. Es más, estas relaciones se fueron consolidando y se convirtieron en uno de los ejes prioritarios de la acción española en política exterior.

Superado el aislamiento, las perspectivas del régimen de Franco cambiaron en cuanto a su pervivencia en el poder. En noviembre de 1952, España fue admitida como miembro de la UNESCO. En septiembre de 1953, los acuerdos firmados con Estados Unidos y el Concordato con la Santa Sede abrieron definitivamente el camino hacia el reconocimiento del régimen en Naciones Unidas.

El respaldo norteamericano al general Franco, su posible influencia en el mundo católico e iberoamericano y la progresiva pérdida de la influencia del Gobierno republicano en la esfera internacional, animaron a las autoridades israelíes a solicitar el establecimiento de relaciones diplomáticas. Por entonces, el Gobierno de Madrid ya no tenía ningún interés en reconocer al de Tel Aviv. Aunque nunca se llegó a solicitar la apertura de un Consulado en Barcelona que canalizara las relaciones comerciales, esta idea fue lo primero que se plantearon los israelíes, dado que ello no significaba un reconocimiento político de la dictadura. En 1953, desde Tel Aviv comenzaron algunos sondeos informa-

les para el establecimiento de relaciones con España; sin embargo, no tardaron en llegar las reacciones al Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid. El primer diplomático en contactar con Martín Artajo fue el Marqués de Santa Cruz, embajador en El Cairo, quien advirtió de lo inoportuno que resultaría este hecho de cara a la amistad con los árabes; incluso llegó a mencionar las buenas relaciones que ya se mantenían con la comunidad sefardí en Egipto, después del ataque de Eban en Naciones Unidas. El Ministerio español respondió con importantes reservas al intento israelí, lo que ocasionó los agradecimientos de todos los grandes mandatarios árabes por el no reconocimiento de Israel: el rey de Jordania en 1953 y 1955, el presidente de Líbano en 1954, los generales egipcios Nagib y Nasser, presidente, en 1953, 1954 y 1955, el secretario general de la Liga Árabe en su visita personal a España en 1954.

En 1955, Martín Artajo no ocultaba su descontento por la permanente actitud hostil que Israel mantenía contra España en los organismos internacionales. En aquel año, se negó a los atletas israelíes su participación en los Juegos Mediterráneos de Barcelona. Cuando la comunidad judía americana recurrió a la mediación del embajador en Washington, José María Areilza, este recibió una nítida y tajante respuesta del ministro: “Si se invitase a Israel, los países árabes se negarían a asistir y a estos les debemos una consideración preferente por su actitud de siempre hacia España”, y sigue, “Franco siempre se ha referido con simpatía hacia la raza hebrea, a la que durante la Segunda Guerra Mundial protegió, pero de modo alguno al sionismo y al Estado de Israel, que se vienen mostrando adversos a España por propia voluntad” (Lisbona, 2002: 89).

En diciembre de 1955, España ingresó en Naciones Unidas. Las gestiones republicanas no pudieron condicionar el voto israelí; el Gobierno de Tel Aviv, presidido por Ben Gurión, votó a favor del ingreso en la organización internacional. Por entonces, los graves acontecimientos nacionalistas en el Protectorado de Marruecos hacían prever que desde la parte francesa serían muchos los judíos que trataran de pasar a la parte española en la que existía una importante comunidad sefardí. Estos hechos suavizaron todavía más las reticencias israelíes de cara a la normalización definitiva de las relaciones diplomáticas con España. Pero, precisamente, era la situación de Marruecos la que determinaba la actitud de Martín Artajo en sentido contrario a lo deseado por los emisarios israelíes. En un momento en el que se avecinaban los problemas ante la independencia marroquí, España no estaba dispuesta a dañar su amistad con los países árabes. El embajador español en París, Casa Rojas, comunicó a Jacob Tsur, enviado del ministro Sharett, que España no establecería relaciones con Israel mientras no cumpliera dos condiciones: mantener buenas relaciones con sus vecinos árabes y garantizar un régimen de mayor seguridad para los Santos Lugares (Lisbona, 2002: 93).

En noviembre de 1956, cuando estalló la Guerra del Sinaí la prensa española se mostró incondicional del general Nasser. Simultáneamente, a través de contactos informales israelíes, se solicitó al general Franco la mediación ante las autoridades egipcias

(González, 2001: 155-164). Esta posible intervención de España no fue bien recibida por casi ningún gobierno árabe, que preferían la abstención del régimen en el conflicto. No había garantías de éxito en dicha gestión y ello perjudicaría a las relaciones hispano-árabes. A Estados Unidos no le gustaron los excesos de la opinión pública española en unos momentos en los que la Unión Soviética tomaba posiciones en Siria y Egipto. Finalmente, Martín Artajo desistió de la posible mediación internacional. En cualquier caso, no dejaba de ser significativo el intento en cuanto a la percepción y el prestigio que había llegado a obtener el régimen entre los países del Mediterráneo.

En febrero de 1957, con el paso de la cartera de Asuntos Exteriores a Fernando Ma^a Castiella, no cambió la posición del Ministerio. Se evidenció entonces que la década trascurrida entre el nacimiento del Estado de Israel y la consolidación del régimen de Franco en la escena internacional fueron unos años decisivos para afianzar las relaciones entre España y los países árabes. El reconocimiento del respaldo árabe en el período del asilamiento se fue ensalzando y mitificando con el transcurso de los años. Decididamente, los intereses del Gobierno de Madrid en la proyección mediterránea de su política exterior siempre pasaron por el filtro de las relaciones hispano-árabes. Este hecho presagiaba el establecimiento de relaciones entre España e Israel como una carrera de fondo repleta de obstáculos. Castiella fue igualmente un ministro muy proárabe e infundió esta inclinación a toda la escuela de diplomáticos que se formaron a su alrededor. Los diplomáticos españoles estaban convencidos de que el no reconocimiento de Israel constituía un elemento suficiente para garantizar la influencia de España en todo el Mediterráneo. Además, por entonces, ya estaba muy extendida la impresión de que al no haberlo hecho *de facto* cuando se creó Israel, se había pasado el momento. Una iniciativa en ese sentido tantos años después, se hubiera entendido como una ofensa a la amistad árabe. En repetidas ocasiones, el ministro se pronunció afirmando que España reconocería a Israel cuando lo hicieran los estados árabes, al considerar que tenía con ellos una solidaridad política y moral.

Por otra parte, es cierto que al Ministerio tampoco le interesaba dar difusión en exceso del no reconocimiento de Israel, ya que condicionaba, sin duda, su política exterior respecto a los países europeos. Por este motivo, como era habitual, se siguió haciendo una clara distinción entre el mundo sefardí y el Estado de Israel. Quizás por ello podamos entender que, a pesar de la preocupación por el cuidado de las relaciones hispano-árabes, pudieron desarrollarse en aquella época otros aspectos culturales y humanitarios relativos a los judíos. Entre los primeros, la condecoración por parte de Franco del gran rabino Gaón o la creación del Instituto de Estudios Sefardíes en 1961. Entre los segundos, la colaboración del régimen con el Mossad en la evacuación de judíos procedentes de Marruecos al iniciarse la década de los sesenta, así como al estallar la Guerra de los Seis Días en 1967. Los Servicios de Inteligencia y el Ministerio del Ejército españoles fueron los responsables de los contactos con los agentes israelíes, contando con el beneplácito

directo del general Franco, del general Muñoz Grandes y del propio ministro Castiella (Lisbona, 2002: 104-112).

Durante buena parte de su mandato, Fernando M^a Castiella tuvo como homóloga en el Ministerio israelí a Golda Meir, cuyo prestigio político y su afiliación socialista tuvieron un papel importante en las relaciones hispano-israelíes. En ocasiones, el tinte político completamente opuesto de ambos gobiernos fue precisamente el argumento en el que se fundamentó el alejamiento entre Madrid y Tel Aviv, al margen de las relaciones de España con el mundo árabe. Cuando a la ministra le sucedió en el cargo Abba Eban, veinte años después de su discurso en Naciones Unidas, ya las circunstancias habían cambiado mucho para España e Israel. Eban consintió la designación de un diplomático sefardí, Ionnatán Pratto, para el establecimiento de una amplia red de contactos españoles. Para ello, se trasladó a Madrid entre 1966 y 1968. Este diplomático llegó a contar con el apoyo de ministros como José Solís, Manuel Fraga o, por aquel entonces, de Alberto Martín Artajo, pero no consiguió la luz verde para el establecimiento de relaciones. Los círculos económicos ejercieron una presión importante en la posición del régimen, sin embargo la conveniencia política siguió por delante de otros intereses.

La situación que había desencadenado simultáneamente en Oriente Próximo la Guerra del 1967, no contribuyó precisamente a que prosperara el acercamiento. Nada más empezar el conflicto, el bando israelí ocasionó graves incidentes en el Consulado General de España en Jerusalén; por otra parte, el régimen de Franco tomó posiciones claramente a favor del bando árabe, lo que no impidió la evacuación de judíos (González, 2001: 240-248), y rechazó la acción israelí en la votación de la resolución 242 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Un año después, Castiella pronunció un discurso ante la Asamblea General y mostró la preocupación de España por los refugiados palestinos. A ello hubo que sumar que, frente a las críticas del representante de Israel, entonces Arie Eilan, contó con el apoyo de los gobiernos árabes en el debate sobre la “cuestión de Gibraltar” y logró obtener un puesto en el Consejo de Seguridad contando con sus votos nuevamente. El resultado final fue la negativa a la apertura de un consulado en Madrid al ser solicitado por Israel.

Las actitudes de los ministros de Asuntos Exteriores y diplomáticos españoles que siguieron al frente de la política exterior, en la época de la *tecnocracia*, tampoco propiciaron cambios en la posición del régimen en las relaciones hispano-árabes. En aquellos años la “cuestión del Sáhara” dividió a los estados árabes, lo que dificultó la posición del régimen en sus relaciones tradicionales. Por el contrario, la “cuestión palestina” siguió siendo el elemento aglutinador de posiciones comunes y es aquí hacia donde el Gobierno de Madrid intentó orientar su proyección. En 1969 en el discurso de fin de año, Franco mencionó que España seguiría dando apoyo a las causas justas árabes. En Madrid se permitió la presencia no oficial de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en el seno de la representación de la Liga Árabe, mientras se mantuvieron las respuestas negativas al reconocimiento del Estado de Israel.

La coincidencia en las firmas de acuerdos preferenciales de Israel y España con la Comunidad Económica Europea (CEE) dio lugar a unos primeros sondeos sobre la reacción árabe en cuanto al establecimiento de relaciones. El ministro López Bravo anunció a las delegaciones árabes un posible acercamiento entre ambos estados, sin llegar a abrirse embajadas. Sin embargo, la iniciativa fue frenada por el fuerte grupo de presión proárabe en el Ministerio, respaldado por el vicepresidente Carrero Blanco, ferviente católico y antisemita declarado. Muchas autoridades políticas aseguraban que España no tenía nada contra Israel, pero los partidarios del inmovilismo centraron sus argumentos en las desventajas que el reconocimiento significaría en las relaciones hispano-árabes.

En octubre de 1973, siendo ya ministro Laureano López Rodó, estalló la Guerra del Yom Kippur. En el momento en que España vio en peligro el suministro de petróleo, el Ministerio envió una delegación a Irak, Kuwait y Arabia Saudí. El resultado fue el reconocimiento de la amistad hispano-árabe, por la cual se evitaron las restricciones que padecieron el resto de los países occidentales. A este trato especial, se sumaron posteriormente Argelia y Libia. Estas circunstancias acabaron por sellar unas relaciones ya mucho más que *tradicionales*.

Tras el asesinato de Carrero Blanco, subió a la presidencia Carlos Arias Navarro. Pedro Cortina Mauri fue nombrado ministro de Asuntos Exteriores, pero para entonces la política exterior había sido desplazada por las circunstancias internas de España. Franco no había dejado de atender a la “cuestión del Sáhara”, pero para el ministro el principal objetivo era que no siguiera agravándose la situación (Pozuelo, 1980: 197-204). No se dio ni un paso más hacia una posible solución a las relaciones hispano-israelíes, puesto que al margen de la división de los árabes en el asunto saharauí, se contaba con el apoyo de las delegaciones de mayor peso.

EL DESENLACE FINAL: HACIA EL RECONOCIMIENTO DE ISRAEL Y EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS

En noviembre de 1975 la muerte del general Franco puso fin al régimen. La política exterior de la transición democrática tuvo por objetivo la normalización y universalización de las relaciones exteriores de España. El Ministerio empezó a trabajar para minimizar el impacto del reconocimiento de Israel sobre la tradicional amistad hispano-árabe. Durante la presidencia de Adolfo Suárez, el Gobierno mantuvo las posiciones heredadas del régimen (Algora, 1993: 149-172). El reconocimiento de Israel no resultaba a corto

plazo compatible con las relaciones hispano-árabes. Los ministros de Asuntos Exteriores, José M^a De Areilza, Marcelino Oreja y José Pedro Pérez-Llorca, tuvieron que hacer frente a problemas que dotaron a las relaciones hispano-árabes de un cierto desencanto. Por un lado, estaban los contenciosos conectados con la descolonización precipitada del Sáhara, que derivaron en un conflicto entre Marruecos y el Frente Polisario, hechos que enturbiaron las relaciones de España con el Magreb en conjunto. Por el otro, la “cuestión de la africanidad de las Canarias”, que encontró eco favorable entre los gobiernos norteafricanos hasta que fue resuelta definitivamente en 1981. Estos hechos abrieron los ojos a la opinión pública española, que empezó a mostrarse menos afín con las causas árabes en general.

Los problemas en el norte de África no impidieron que en Oriente Próximo, donde no se requería una intervención directa de las autoridades españolas, se siguiera el acercamiento a los palestinos. Suárez reconoció a la OLP, permitió la apertura de una oficina propia en Madrid y recibió a Yasser Arafat. En Naciones Unidas las votaciones de España siguieron siendo contrarias a Israel. Estos acontecimientos desataron la ira de los representantes israelíes, quienes llegaron a amenazar al ministro Oreja con un boicot al turismo español promovido desde los *lobbies* norteamericanos (Lisbona, 2002: 207). Esta posición proárabes también desencadenó críticas dentro del propio Gobierno español. Los sectores atlantistas, que oteaban en el horizonte la adhesión de España a la OTAN, no vieron conveniente posiciones contrarias a Israel, que no era país miembro de la Alianza Atlántica, pero había sido el escudo de Occidente en el flanco oriental del Mediterráneo durante décadas en la Guerra Fría. A raíz de estos hechos, las relaciones hispano-árabes empezaron a orientarse hacia el diálogo euroárabe durante la presidencia de Leopoldo Calvo Sotelo al final del Gobierno de Unión del Centro Democrático.

Felipe González, presidente socialista, dio el vuelco definitivo a las relaciones con Israel. Además de la afinidad política de los gobiernos de ambos estados, los intereses de España en su acción exterior imposibilitaban prolongar el no reconocimiento de Israel por más tiempo. El ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, todavía mostró reticencias a la normalización política. Sin embargo, el reciente ingreso en la OTAN y la futura adhesión a la Comunidad Económica Europea hicieron insostenible la posición tradicional del Gobierno español. Ante la CEE, el ministro israelí Moshe Dayan venía demandando desde hacía tiempo que los países europeos influyeran en el establecimiento de relaciones de España con Israel. A Estados Unidos también le interesaba ese paso, pero la renovación de la utilización conjunta de las bases españolas fue prioritaria respecto a las presiones que pudiera ejercer sobre el Gobierno de Madrid por las relaciones israelíes (Lisbona, 2002: 199). En 1984 González viajó a Arabia Saudí, seguido de Morán, quien además visitó Siria y Jordania con el objetivo de consolidar las relaciones y preparar el cambio de posición política respecto a Israel. El trato de favor con que España recibía el petróleo saudí seguía siendo muy importante en los años del período democrático.

Fue el ministro Francisco Fernández Ordóñez, a partir del verano de 1985, quien dejó el camino expedito para el establecimiento de relaciones diplomáticas. En un elaborado documento se explicó a todos los gobiernos árabes representados en Madrid la necesidad de España de reconocer a Israel como parte del proceso de natural universalización y normalización exterior del régimen democrático, lo que no significaba una aceptación de las posiciones políticas que el Gobierno israelí mantenía en Oriente Próximo. El propio presidente se implicó en entrevistas personales con cada embajador árabe. En enero de 1986 se establecieron relaciones diplomáticas entre Madrid y Tel Aviv. Meses después se dotó a la oficina de la OLP de reconocimiento oficial y, en 1987, Yasser Arafat volvió a visitar España, donde fue nuevamente recibido por el presidente, esta vez Felipe González.

Los estados árabes aceptaron el reconocimiento del Estado de Israel por parte de España. Con ello se puso fin a un capítulo, que había permitido la *mitificación* de las relaciones hispano-árabes y que durante tantos años había permitido un juego político excepcional al Ministerio de Asuntos Exteriores español.

Podemos concluir que el repaso de todos los percances por los que pasó el reconocimiento de Israel desde su nacimiento a propósito de las relaciones hispano-árabes realza la magnífica labor diplomática con la que concluyó este dilatado proceso. Actualmente no se puede comprender el peso que España tiene en el Mediterráneo sin tener presente que, por muy anómalas que puedan parecer ahora estas circunstancias, estas contribuyeron a que la acción española en política exterior cuente con un reconocimiento muy significativo ante todos los países ribereños. Un proceso tan largo y costoso ha dotado a la diplomacia española de un equilibrio en sus posiciones, que resulta singular y se consolida con los años como característico, no sólo de la impronta de nuestra política exterior en el Mediterráneo, sino además de la percepción con que es vista desde la Unión Europea.

Notas

1. Para un estudio detallado de todo el proceso que se expone a continuación puede consultarse: Algora Weber, 1995.
2. Entre esos diplomáticos españoles encontramos a Eduardo Propper de Callejón, Ángel Sanz Briz, Miguel Ángel de Muguero, José Ruiz Santaella, José de Rojas y Moreno, Julio Palencia, Bernardo Rolland de Miota o Sebastián de Romero Radigales.
3. Las referencias a todos los documentos originales del archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores respecto a este asunto puede consultarse en las notas a pie de página en ALGORA WEBER, M^a Dolores *Opus cit.* P.133-134 y 139.

Referencias bibliográficas

ALGORA WEBER, M^a Dolores. *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Biblioteca Diplomática Española, Estudio 12, 1995.

– “La Política Exterior hacia el Mundo Árabe en la España democrática”. *Cuadernos de la Escuela Diplomática*. No. 8 (1993).

GONZÁLEZ GARCIA, Isidro. *Relaciones España-Israel y el conflicto del Oriente Medio*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.

LISBONA, José Antonio. *España-Israel. Historia de unas relaciones secretas*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 2002.

PAYNE, Stanley. *El régimen de Franco*. Madrid: Alianza, 1987.

POZUELO ESCUDERO, Vicente. *Los últimos 476 días de Franco*. Madrid: Planeta, 1980.

REIN, Raanan. “La negativa israelí: las relaciones entre España e Israel (1948-1949)”. *Revista Hispania*. XLIX/172 (1989).